

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
RECORDMOTOR S.A.**

**Celebrada el 28 de Marzo del 2018**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a las diez horas, en el Hotel JW Marriott, ubicado en la Av. Orellana 1172 y Av. Amazonas de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas de RECORDMOTOR S.A., la compañía EMPRONORTE OVERSEAS INC.LTD., y el señor Dr. Henry Eljuri Antón representados por el señor Diego Eljuri Salazar, la señora Elba Guerrero de Botar, la señora Irene Guerrero de Álvarez, el señor Marco Guerrero Muriel, el señor Marcelo Guerrero Muriel, la señora Elsa Guerrero Muriel, el señor Patricio Guerrero Muriel, la señora Silvia Guerrero Muriel, el señor Fernando Rodrigo Guerrero Muriel, el señor Augusto Diego Guerrero Muriel, la señora María Jacqueline Guerrero Muriel, la empresa Itochu Latin America representada por el señor Oji Nakazawa el señor Riandsys Radhames Helena Guerrero representada por el señor Alberto Fabricio Espinosa Velarde, la empresa ARHUS UNIVERSAL CORP. representada por el señor Diego Eljuri Salazar, la señora Olguita Eljuri Antón representada por el señor Diego Eljuri Salazar, la señora Eva Friedmann de Botar representada por la señora Elsa Eugenia Guerrero Muriel, la Compañía PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I. representada por el señor Fernando Guerrero Muriel, el señor Julio Álvarez Guerra representado por la señora Gladys Irene Guerrero Muriel, Arellano García María Estela representada por el señor Fabián Vásquez, Trust Two Qlip Established Under the Bela Botar Revocable Trust Agreement Dated 03/04/08, Bela Botar Rvoc. Tr.03042008 Tr. One Est. representadas por la señora Elba Guerrero de Botar, como invitado asistió el señor Jhon Lee.

Se encuentran también convocados el Ing. Armando Lituma, Comisario Principal de la Compañía y el señor Ing. Luis Guevara en representación de la compañía de auditoría externa Villavicencio & Asociados Cia. Ltda.

Actúa como Presidente de la Junta el Eco. Fernando Rodrigo Guerrero Muriel, en ausencia de su Presidente Titular el Dr. Henry Eljuri Antón, y como Secretario el Gerente General de RECORDMOTOR S.A. el Ing. Juan Fernando Hinojosa, quien luego de verificar la lista de asistentes, certificó el quórum de 98.40% del capital pagado concurrente, con derecho a voto.

La Presidencia declaró formalmente instalada la Junta y dispuso que por secretaría se de lectura de la convocatoria, publicada en el diario "La Hora", el día Martes 13 de Marzo del 2018.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA RECORDMOTOR S.A.**

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a todos los Accionistas de la Compañía RECORDMOTOR S. A. a la Junta General Ordinaria, a llevarse a cabo el día miércoles 28 de marzo del 2018, a las 10h00 en el Hotel JW Marriott, ubicado en la Av. Orellana 1172 y Av. Amazonas, del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio, Gerente General, Auditor Externo y Comisario, por el ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos, por el ejercicio económico del año 2017.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.
4. Designación de administradores, directores principales y suplentes y fijarles sus remuneraciones.
5. Elegir Comisario Principal y suplente de la compañía y fijar sus remuneraciones.
6. Designar Auditor Externo y fijar su remuneración.
7. Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento y elegir al nuevo Oficial de Cumplimiento, ante el Organismo de Control Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Se convoca de manera especial al Comisario Principal de la compañía al señor Ing. Walter Armando Lituma,

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General, se hallan a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. El Inca E2-14 y Av. Amazonas, de esta ciudad de Quito, domicilio principal de la misma y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.



D.M. de Quito, 13 de Marzo del 2018

Atentamente,

Ing. Juan Fernando Hinostroza

GERENTE GENERAL

RECORDMOTOR S.A.

La Presidencia puso a consideración de los Accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado sin modificación, por lo que se dispuso tratar cada uno de éstos.

**1. Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio, Gerente General, Auditor Externo y Comisario por el ejercicio económico del 2017.**

El Ing. Juan Fernando Hinostroza Jaramillo Gerente General – Secretario, dio lectura de su informe sobre el ejercicio económico de 2017, informe que fue aprobado por el Directorio de la compañía en sesión realizada el 28 de marzo del presente año.

El Ing. Juan Fernando Hinostroza al finalizar su intervención, agradeció en su nombre y de todo el personal de Recordmotor S.A., al Dr. Henry Eljuri Antón, Presidente del Directorio por la confianza brindada y el apoyo dado, haciendo extensivo a Susana Salazar de Eljuri para el desarrollo de la Compañía, así como también a los señores Accionistas por el voto de apoyo brindado.

Luego de conocer resultados y comentarios hechos por el Gerente General, dicho informe fue aprobado por unanimidad por los señores Accionistas.

El señor Luis Guevara, en representación de la compañía Villavicencio & Asociados Cía. Ltda., procedió a dar lectura del informe de Auditoría. Mencionó lo siguiente: En **nuestra opinión**, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de RECORDMOTOR S.A. al 31 de diciembre del 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los señores Accionistas aprobaron dicho informe.

El Ing. Com. W. Armando Lituma D., Comisario Principal de la compañía procedió a dar lectura del informe, en el cual mencionó lo siguiente: "en mi opinión: el Estado de

Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, preparados por la administración de la empresa RECORDMTOR S.A., presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)".

Los señores Accionistas procedieron a la aprobación del informe.

***2. Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos, por el ejercicio económico del año 2017.***

El Gerente General puso en conocimiento de los señores Accionistas los estados financieros por el ejercicio económico del año 2017, mencionando que a pesar de haber sido un año lleno de dificultades en el entorno económico se tuvieron los siguientes logros:

Se incrementaron las ventas en un 26.81% en relación al año 2016, es decir de \$16.523.188 a \$20.953.716, obteniendo un utilidad antes de participaciones de \$474.094. Hubo un decremento en las obligaciones financieras de \$4.329.750 a \$2.409.272. El Patrimonio de la Compañía y de los señores Accionistas se incrementó en \$272.185.31 dando un total de \$10.545.838.96.

Se concretó la compra del terreno aledaño de la Av. El Inca por \$500.000 de los cuales se había dado un anticipo de \$50.000 en el año 2011, se mantuvo el precio de venta. También se apoyó financieramente a Asiacar S.A. para la compra de inventario de vehículos concediéndole préstamos por \$1.200.000 con los respectivos intereses de mercado como manda la Ley.

En Honda el producto año modelo 2016, se tuvo que comercializar con márgenes más conservadores que los habituales, se disponía básicamente de HRV, CRV y PILOT. Debido a la limitación de disponibilidad de stock se vendió un total de 156 unidades, cancelando el inventario de los modelos 2016. Se logró por primera vez históricamente una revisión de precios para el modelo 2018, además de origen de producto, prácticamente siendo los únicos en Sudamérica con orígenes diferentes al preestablecido y con una rebaja importante en los precios FOB, por lo que para el año 2018 se espera una recuperación importante en ventas.

En VW el año 2017 también fue el más duro que ha experimentado la Empresa, dada por los márgenes bajos, falta de producto y manejo no adecuado por parte de la

Marca, hizo que la operación nos arroje pérdida. Recordmotor no apunto a ser el concesionario número 1 de la red ya que a la final mientras más se vendía más se perdía, con esos márgenes antes descritos sin embargo quedó como número 2, además existió el incremento de 4 Concesionarios más en la Marca y adicional se sufrió de no abastecimiento de inventario y entregas tardías, así como también se tenía que precancelar los pedidos para tener inventario. Se espera que para este año las cosas cambien, ya que se tendrá mayor portafolio de producto, además que la venta de Amarok se está consolidando ya con un precio más adecuado al mercado.

La Presidencia solicito un "voto de aplauso" y felicitó por la gestión realizada por el Ing. Juan Fernando Hinostroza.

Los señores Accionistas procedieron con su aprobación en forma unánime.

### ***3. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017***

El Ing. Juan Fernando Hinostroza pidió a los señores Accionistas que no se repartan las utilidades del ejercicio económico, con el propósito de contribuir al crecimiento económico de la Compañía.

Solicitó la palabra el señor Marcelo Guerrero para solicitar el reparto del 100% de las utilidades a los señores Accionistas, esta moción fue apoyada por la señora Elba Guerrero de Botar quien indico que en años anteriores si se ha dado el apoyo a la empresa no solicitando el pago de las utilidades. La empresa Empronorte Overseas Inc. Ltd. Representada por el señor Diego Eljuri presentó otra moción indicando que se pague el 50% de las utilidades, ante esta disyuntiva el Presidente y el Secretario consultaron al Ing. Luis Guevara – Representante de la empresa auditora Villaviencio & Asociado Cia. Ltda. cuál sería el mecanismo para llegar a un acuerdo entre los accionistas. A lo que manifestó, que la Ley faculta realizar una votación para determinar la moción que presenta el mayor número de votos. Se procedió a la votación teniendo como resultado la moción del reparto del 50% de las utilidades con 7 votos con el 54,99% y 18 votos con el 43,41%.

Los señores Accionistas aprobaron.

### ***4. Designación de Administradores, Directores Principales y Suplentes, y fijarles sus remuneraciones***

La Presidencia solicito se de lectura a la lista de los administradores que se pone a consideración de la Junta para un nuevo periodo

## ADMINISTRADORES RECORDMOTOR S.A.

2018

DR. HENRY ELJURI ANTÓN  
ECO. FERNANDO RODRIGO GUERRERO MURIEL  
SR. JUAN DOUMET ANTÓN  
ING. JUAN FERNANDO HINOSTROZA JARAMILLO

PRESIDENTE  
PRIMER VICEPRESIDENTE  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE  
GERENTE GENERAL

### DIRECTORES

#### PRINCIPALES

DR. HENRY ELJURI ANTÓN  
ECO. FERNANDO GUERRERO MURIEL  
SR. JUAN DOUMET ANTÓN  
SR. OJI NAKAZAWA  
SRA. SUSANA SALAZAR DE ELJURI  
SR. ANDRES ELJURI SALAZAR

#### SUPLENTES

SR. DIEGO ELJURI SALAZAR  
SRA. ELBA GUERRERO DE BOTAR  
ECO. JUAN IGNACIO DOUMET ELJURI  
SR. MASAMI NAGANO  
ECO. ANTONIO ALVAREZ ELJURI  
SR. ESTEFANO ISAIAS

### COMITÉ EJECUTIVO

#### PRINCIPALES

DR. HENRY ELJURI ANTÓN  
ING. JUAN FERNANDO HINOSTROZA  
ECO. FERNANDO GUERRERO MURIEL

#### SUPLENTES

SRA. SUSANA SALAZAR DE ELJURI  
SR. MASAMI NAGANO

Los señores Accionistas procedieron a la aprobación de los administradores antes enunciados por el periodo de un año a contarse desde la fecha de inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil. Se pide al Ing. Juan Fernando Hinostroza Jaramillo realizar la legalización de los correspondientes nombramientos e inscribirlos de conformidad con la Ley.

#### ***5. Elegir Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones***

Se pone a consideración de los señores Accionistas la reelección del Comisario Principal, Ing. Armando Lituma, y en calidad de Comisario Suplente el Ing. Andrés Álvarez. Los accionistas aceptaron por unanimidad dichas asignaciones para un nuevo periodo estatutario de un año. Se autoriza que la Administración de la Compañía coordine la fijación de las retribuciones de los Comisarios.

#### ***6. Designar Auditor Externo y fijar su remuneración***

Se pone a consideración a la Junta la empresa Villavicencio & Asociados Cia. Ltda., para que realice la auditoría externa el próximo periodo. La moción es aceptada por

todos los presentes, delegando a la Administración la determinación de los honorarios para este nuevo periodo.

**7. Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento y elegir al nuevo Oficial de Cumplimiento, ante el Organismo de Control Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).**

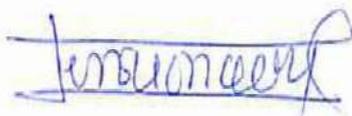
Presentó el Oficial de Cumplimiento a consideración de los señores Accionistas el Informe, mencionó lo siguiente: "A través de este informe, debemos concluir que debido al compromiso del Representante legal, el Oficial de cumplimiento y el personal de Recordmotor S.A. se ha realizado una gestión efectiva mediante el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas, minimizando el riesgo y salvaguardando los intereses de la Compañía".

Los señores Accionistas procedieron a la aprobación de dicho informe y también a ratificar en sus funciones al señor Christian Albuja por un periodo de un año.

Los asistentes aprueban todos los puntos tratados en la Junta y el Presidente dispuso de un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada la Presidencia reinstaló la Junta para su lectura, sometiéndose a consideración de los concurrentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación.

Concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RECORDMOTOR S.A. a las 12h00 del mismo día, mes y año. El Presidente dispone que por Secretaría se incorpore al expediente los documentos que fueron parte de la misma, mediante los cuales los asistentes legitimaron su asistencia.

Los Accionistas en cumplimiento de la Ley, suscriben el Acta juntamente con el Presidente y el Gerente General para su legalización.



**Eco. Fernando Guerrero Muriel  
PRESIDENTE (e)**



**Ing. Juan Fernando Hinostraza  
SECRETARIO**